

CONVOCATORIA  
BICENTENARIO

UNA OBRA · UN ARTISTA



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

**EDUCACIÓN Y CULTURA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**INSTITUTO  
SONORENSE  
DE CULTURA**

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, invita a artistas visuales, emergentes y consolidados, a participar en **Bicentenario Open Art ISC**, una exposición colectiva al aire libre que busca acercar el arte contemporáneo al público mediante una experiencia urbana, abierta y accesible.

La Plaza Bicentenario de Hermosillo se convertirá en una galería viva donde cada artista podrá presentar una obra en formato de caballete, generando un recorrido diverso de estilos, técnicas y propuestas visuales.

## OBJETIVO

Promover la difusión del arte visual y fortalecer el encuentro entre creadoras, creadores y comunidad a través de una exposición pública en espacio abierto.

Bases

### 1. Participantes

Podrán participar artistas visuales mayores de 18 años, residentes en Sonora o con trayectoria vinculada al estado.

La participación será gratuita y no contempla pago de honorarios, apoyo económico, traslado, producción, montaje especializado ni seguro de obra por parte del Instituto Sonorense de Cultura.

### 2. Disciplinas

Se aceptarán obras de:

- Pintura
- Ilustración
- Dibujo
- Gráfica
- Técnica mixta
- Fotografía montada
- Arte contemporáneo bidimensional

### 3. Formato de participación

Cada artista podrá participar con una sola obra original.

La obra deberá presentarse montada en caballete, soporte rígido o estructura autoportante, estable y segura para exhibición en espacio público.

No se aceptarán piezas que requieran instalación compleja, conexión eléctrica, intervención del espacio público, perforaciones, elementos inflamables, punzocortantes, percederos, tóxicos o que representen riesgo para el público, participantes o personal operativo.

### 4. Dimensiones

Las obras deberán ajustarse a las siguientes medidas máximas:

120 cm de alto y 100 cm de ancho

El comité organizador podrá no aceptar obras que excedan estas dimensiones o que, por sus características físicas, dificulten el montaje seguro en la sede.

### 5. Temática

La temática será libre. Las obras deberán ser aptas para exhibirse en un espacio público y familiar.

No se aceptarán obras con contenido discriminatorio, violento, ofensivo, de propaganda político-electoral, publicidad comercial, que promueva discursos de odio, sexualmente explícito o no apto para público infantil.

### 6. Registro

Las personas interesadas deberán enviar al correo: [artesvisuales@isc.gob.mx](mailto:artesvisuales@isc.gob.mx)

Con el asunto:

Registro Bicentenario Open Art ISC

La siguiente información:

- Nombre completo
- Nombre artístico, en caso de contar con uno
- Semblanza breve
- Fotografía de la obra propuesta
- Título de la obra
- Técnica
- Dimensiones
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Cuentas artísticas de redes sociales, en caso de contar con ellas
- Fecha de preferencia para participar: 21 o 28 de junio de 2026

La recepción del registro no garantiza la participación. La selección estará sujeta a revisión del comité organizador, viabilidad de montaje y disponibilidad de espacio.

## **7. Fecha y sede**

Bicentenario Open Art ISC se realizará en dos fechas:

Domingo 21 de junio de 2026

Domingo 28 de junio de 2026

Horario: de 18:00 a 20:00 horas

Sede: Plaza Bicentenario, Hermosillo, Sonora

El comité organizador definirá la fecha asignada a cada artista, tomando en cuenta la preferencia indicada, el número de registros recibidos y la disponibilidad de espacio.

## **8. Selección**

El comité organizador revisará las solicitudes considerando:

Calidad artística

Viabilidad de montaje

Cumplimiento de las bases

Disponibilidad de espacio

Las personas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico o teléfono. La decisión del comité será definitiva para fines de organización y logística.

## **9. Montaje, supervisión y retiro**

Cada artista será responsable del transporte, montaje, supervisión, cuidado y retiro de su obra.

Las y los participantes deberán presentarse con anticipación suficiente para instalar su obra en el espacio asignado por el comité organizador.

Al finalizar la actividad, cada artista deberá retirar su obra, caballete, soporte o cualquier material utilizado durante la exposición.

El Instituto Sonorense de Cultura proporcionará espacio asignado, logística general, difusión del evento y apoyo operativo básico.

## **10. Cuidado de obra y condiciones climáticas**

La actividad se realizará en espacio abierto. Por ello, cada artista deberá prever las condiciones necesarias para proteger su obra ante viento, polvo, humedad, sol u otros factores propios del entorno.

El Instituto Sonorense de Cultura podrá modificar, reprogramar o cancelar la actividad por causas de

fuerza mayor, condiciones climáticas, disposiciones oficiales o situaciones que pongan en riesgo la seguridad de participantes, público u obras.

## **11. Ventas**

Las obras podrán estar disponibles para venta directa.

Las negociaciones, acuerdos, pagos y entregas serán responsabilidad exclusiva de la persona artista y la persona compradora.

El Instituto Sonorense de Cultura no intervendrá en las operaciones de venta ni retendrá comisión.

## **12. Derechos de autor e imagen**

Las y los participantes deberán contar con los derechos de autor de la obra registrada y responderán por cualquier reclamación relacionada con su autoría, uso de imágenes, referencias visuales o derechos de terceros.

Con su registro, las y los participantes autorizan al Gobierno de Sonora, a la Secretaría de Educación y Cultura y al Instituto Sonorense de Cultura a utilizar imágenes de sus obras, así como fotografías y videos tomados durante la actividad, exclusivamente con fines de difusión cultural, memoria institucional y promoción del evento, sin fines comerciales.

## **13. Datos personales**

La información proporcionada será utilizada únicamente para fines de registro, contacto, organización, difusión y seguimiento de la actividad, conforme a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

## **14. Aceptación de bases**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador del Instituto Sonorense de Cultura.

Informes

[artesvisuales@isc.gob.mx](mailto:artesvisuales@isc.gob.mx)

@iscsonora

**Bicentenario Open Art ISC**

**La plaza se convierte en galería**